

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL  
RUC 0990785171001

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017-2016**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Decima Octava del Cantón Guayaquil, el 30 de Septiembre de 1985, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre de 1985.

La entidad está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la venta al por mayor de automóviles y vehículos.

**Estado de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de forma explícita y sin reserva de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2017, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**1.2 Bases de preparación**

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera 31 de diciembre del 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**1 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 8 Notas a los Estados Financieros, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las Pymes vigente al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 180 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción.

**BANCOS.**

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firma única, autógrafa, y siempre a nombre de **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.**

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se hará mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados.

**CUENTAS POR COBRAR.**

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para la compra y venta de los productos comercializados, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

El tiempo máximo de crédito no podrá superar los 6 meses.

El 90% de las ventas son al contado utilizando el Sistema Financiero Nacional. Por otra parte, las ventas a crédito corresponden al 10% a un plazo no más de 180 días, la alta competencia en el sector automotriz, y la venta escasa hace que nos veamos obligados a no cobrar intereses.

Las ventas al contado y a crédito se tienen que facturar a nombre del cliente, citando

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

*claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.*

*Todas las ventas facturadas su cobro se ejecutara según la negociación.*

*Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.*

*Todas las ventas a crédito serán aprobados por la Gerencia o funcionario designado por este.*

*Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:*

- 1. Identificación clara del cliente mediante el R.U.C. actualizado*
- 2. Dirección, teléfonos*
- 3. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.*
- 4. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)*
- 5. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, facturas y otros)*
- 6. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio)*
- 7. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual*
- 8. Copia de la carta o planilla de un servicio básico*

*Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.*

*Dependiendo de la calidad del cliente se analizara el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.*

*Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente de Ventas y al Gerente General.*

**POLÍTICAS DE PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES:**

*Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.*

*La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma*

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

*Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.*

*El Contador deberá notificar a la Gerencia, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.*

*La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta Entidad se maneja, de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de las NIIF estaría expresada razonablemente.*

*Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.*

**INVENTARIOS.**

*Todos los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a la Sección 13.*

*Se determina que para la valuación de inventarios se procederá a realizarlo por el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización.*

*Registro de los inventarios, Todos los inventarios deberán registrarse identificando perfectamente de acuerdo al tipo de producto.*

*Costo de Inventarios, El registro de los inventarios por recibir se debe valorar al costo de adquisición, aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercancías, o valor neto de realización.*

*Control de inventarios Es de absoluta responsabilidad del custodio controlar las existencias. En Bodegas, Almacenes o áreas determinadas a su cargo. De presentar diferencias serán los responsables de las pérdidas en su gestión.*

*Baja de inventarios, Las bajas en cuentas de inventarios reconocidas como gasto, deben ser a valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las normas tributarias.*

*Reporte anual de ajustes por inventarios. El Contador General de la empresa, llevará un registro estadístico, sobre todos los ajustes contables hechos durante el año. Documento que deberá reportarlo como hecho relevante dentro del periodo económico.*

*Materiales y suministros.- Se registraran al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.*

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**Objetivo:**

*Determinar los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedades, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos de la compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.*

**1. Políticas de Medición P.P.E.**

*Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por el Gerente de la compañía o por un funcionario delegado por este, y se registrarán al costo de adquisición.*

*En la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipos, se medirán al modelo del costo, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro.*

*Las adquisiciones de bienes mayores a US\$600.00 y requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.*

*Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.*

*Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.*

*En el caso de adquisición de las maquinarias y equipos se debe requerir al proveedor el título de propiedad a nombre de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.*

*El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlaran en cuentas de orden.*

*Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$600,00, se registrarán con cargo a resultados del ejercicio en que se incurre.*

*Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.*

*Se reconoce como activo si y solo si; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.*

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de \$600.00.

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando en los términos del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o se cumplan una o varias de cualquiera de las situaciones establecidas en la Sección 20. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos y los costos incurridos en las adecuaciones y mejoras a locales arrendados, de ser materiales y de alargar su vida útil, son registrados en la Cuenta de Propiedades de Inversión, en cuyo caso se utilizara como política de medición posterior el modelo de valor razonable. De tal manera que se reconocerán como propiedades planta y equipos, a aquellos activos que cumplen los lineamientos establecidos en la Sección 20 y obligue a reconocer el activo y el pasivo por arrendamiento financiero.

Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos o propiedad de inversión medidos al modelo del costo. En base a las características de dichos activos y a los requerimientos de los agentes económicos y las formalidades que impongan las entidades de Supervisión y Control.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal

Periodo de vida útil, está obligada a comenzar cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

Control de Activos, El contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Toda Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversiones perteneciente a la entidad será identificado mediante la adhesión de código que contendrá el número de control del inventario respectivo, la cual deberá ser colocada y/o fijarla en un lugar visible del bien mueble, la misma que será efectuada por la persona encargada de dichos activos.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.

De generarse una utilidad o pérdida en venta de una propiedad planta y equipo o propiedad de inversión, esta no se puede clasificar como ganancia o pérdida de actividades ordinarias, es decir debe registrarse como ingreso de operaciones discontinuadas en el Estado del Resultado Integral.

**TERRENOS Y BIENES INMUEBLES.**

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

Las partidas correspondientes a terrenos y bienes inmuebles, deben contabilizarse discriminadamente por cada bien.

**MAQUINARIA Y EQUIPO.**

Todas las adquisiciones de Maquinarias y Equipos, deben ser respaldadas por una evaluación económica financiera, que demuestre que sus costos originaran beneficios económicos futuros.

El departamento o área de operación donde se va a utilizar el activo, determinará en ese momento, el valor residual y periodo de vida útil que se espera de dicho activo.

**EQUIPO DE TRANSPORTE.**

La compra de equipo de transporte nuevo será bajo las condiciones presupuestarias de la empresa y autorizado por la Gerencia.

**MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA.**

Se deberá registrar como activo en este concepto, las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades administrativas.

**EQUIPO DE CÓMPUTO.**

Se registrarán en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

**LOS REPUESTOS Y EQUIPO AUXILIAR.**

Si cumple las condiciones para ser calificados como elemento de propiedad, planta y equipo, deben registrar en este rubro.

**Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de la vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 – 20
Maquinarias y equipos	10 – 20
Equipos de transporte	5 – 10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

*La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.*

*En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.*

**PASIVOS**

**PASIVO CORRIENTE**

**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

*Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.*

*Todos los pagos a proveedores se realizaran conforme lo pactado con los Acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.*

*La emisión y pago de cheques a proveedores, se la realizara; dentro de la semana los días viernes de 15h00 a 17h00 horas.*

**OBLIGACIONES BANCARIAS**

*Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.*

*Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.*

**IMPUESTOS**

*El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:*

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**Impuesto corriente**

*El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.*

**Impuestos diferidos**

*El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarios. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contras las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.*

*Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.*

**BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

*El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.*

**Participación a trabajadores**

*La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.*

**PASIVOS NO CORRIENTE**

*Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a Largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los períodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizado. La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.*

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un pasivo corriente.

**PATRIMONIO**

**CAPITAL SUSCRITO.**

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

**RESERVAS.**

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.

**RESERVA LEGAL:**

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**RESERVA FACULTATIVA:**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

**RESERVA DE CAPITAL:**

De acuerdo con resolución N°. 01. Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. N° 483 del 28 de Diciembre del 2001, el saldo de cuenta reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de las compensaciones contables del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>(US dólares)</u>	
Reserva de Capital de la Cia.	<u>50.524,90</u>	<u>50.524,90</u>
	<u>50.524,90</u>	<u>50.524,90</u>

**CUENTA DE RESULTADOS**

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

**INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

**VENTAS BRUTAS.**

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

**Precio Unitario Aprobado, Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se**

# **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL RUC

0990785171001

## **2. Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Un detalle del Efectivo y Equivalente al efectivo, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<i>dic-17</i>	<i>dic-16</i>
<b>BANCOS LOCALES</b>		
Banco Pichincha Cta Cte N° 3130468704	6.746,59	1.010,08
Banco de Machala Cta Cte N° 1070492195	1.034,13	5.300,50
Banco Amazonas Cta Cte N° 350105220	358,96	158,96
Produbanco Cta Cte N° 02006032490	11.812,42	13.127,18
Banco del Pacifico Cta Cte N° 6490287	70,63	70,63
Banco Internacional Cta Cte N° 1500021920	152,98	157,23
Banco Guayaquil Cta Cte N° 1479520	0,00	1.274,91
Banco del Austro Cta Cte N° 109009598	150,85	150,85
Banco Promerica Cta Cte N° 1026502243	116,70	116,70
Banco Bolivariano Cta Cte N° 0025000270	393,65	393,65
<b>TOTAL</b>	<b>20.836,91</b>	<b>21.760,69</b>

## **3. Activos Financieros**

Un detalle de los Activos Financieros, al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<i>dic-17</i>	<i>dic-16</i>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO</b>		
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR</b>		
<b>Clientes No Relacionados Locales</b>	<b>40.297,28</b>	<b>110.297,28</b>
( - ) Provision Cuentas Incobrables	-17.907,79	-17.907,79
<b>TOTAL</b>	<b>22.389,49</b>	<b>92.389,49</b>

# **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL RUC

0990785171001

## **4. Inventarios**

Un detalle de Inventarios, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016, es el siguiente:

<b>INVENTARIOS</b>	<i>dic-17</i>	<i>dic-16</i>
<i>Inventario de Productos Terminados</i>		
<i>Inventario de Vehiculos</i>	1.089.379,50	814.559,59
<i>Inventario Repuestos, Herramientas y Accesorios</i>		
<i>Inventario de Repuestos, Llantas y Aros</i>	587.827,58	526.619,33
<b>TOTAL</b>	<b>1.677.207,08</b>	<b>1.341.178,92</b>

## **5. Activos por Impuestos Corrientes**

Un detalle de los Activos por Impuestos Corrientes, al 31 de diciembre del 2017, y 31 de diciembre del 2016, es el siguiente:

<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<i>dic-17</i>	<i>dic-16</i>
<b>CREDITO TRIBUTARIO DE IVA</b>		
<i>Credito Tributario por IVA (valor a favor)</i>	15.767,66	0,00
<i>Credito Tributario por I/Renta (valor a favor)</i>	1.215,10	2.184,08
<b>TOTAL</b>	<b>16.982,76</b>	<b>2.184,08</b>

## **6. Propiedades, Planta y Equipo**

Un detalle de las Propiedades, Planta y Equipo, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<i>dic-17</i>	<i>dic-16</i>
<b>COSTOS</b>		
<i>Edificio</i>	276.390,18	276.390,18
<i>Muebles y Enseres</i>	46.222,24	46.222,24
<i>Maquinarias y Equipos</i>	98.453,58	98.453,58
<i>Equipos de Computacion</i>	9.311,00	9.311,00
<i>Vehiculos</i>	207.870,62	207.870,62
<i>Terreno</i>	383.425,57	383.425,57
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>1.021.673,19</b>	<b>1.021.673,19</b>

# **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL RUC

0990785171001

## **DEPRECIACIONES**

TOTL DEPRECIACION	-394.423,24	-363.831,79
-------------------	-------------	-------------

## **7. Cuentas y Documentos por Pagar**

Un detalle de las Cuentas y Documentos por pagar, al 31 de diciembre del 2017 y el 31 de diciembre del 2016

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	dic-17	dic-16
<b>No Relacionados Locales</b>		
Manufacturas y Repuestos MARESA	9.222,08	9.208,01
Distribuidora de Vehiculos DISTRIVEHIC	85.125,39	84.127,48
Globalmotors Globmot S.A.	62.762,39	0,00
Cinascar del Ecuador	49.685,97	0,00
Caraudio Racing S.A.	0,00	22.600,00
Victor Columbus (Baterias Columbus)	0,00	340,68
Latina Seguros y Reaseguros	0,00	468,00
Seguros QBE	0,00	951,21
B. Ordoñez & Asociados	1.499,59	0,00
Santiago Burneo	2.849,37	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>211.144,79</b>	<b>117.695,38</b>

## **8. Obligaciones con Instituciones Financieras**

Un detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras, al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	dic-17	dic-16
<b>Obligaciones Bancarias y Financieras</b>		
Produbanco	101.106,93	139.533,02
Banco de Machala	97.092,52	70.564,18
Banco Pichincha	99.759,80	90.519,03
Avanzar del Ecuador	21.000,00	102.666,68
<b>TOTAL</b>	<b>318.959,25</b>	<b>403.282,91</b>

### **Banco Produbanco**

Porción corriente del Prestamo a L/P Operación CAR-2020018471700 realizado el 15 de Diciembre del 2016 valor de \$ 100.502,51 a 18 meses plazo con fecha de vcto. 13 de Junio del 2018 con una tasa de interes anual de 11,23%

Porción corriente del Prestamo a L/P Operación CAR-20200209708000 realizado el 15 de Noviembre del 2017 valor de \$ 100.502,51 a 18 meses plazo con fecha de vcto. 09 de Mayo del 2019 con una tasa de interes anual de 11,23%

De estas obligaciones se muestra la porción a corto plazo al cierre del periodo.

# **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**

**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL RUC**

**0990785171001**

## **Banco Pichincha**

Prestamo según Operación N° 2462361-00 por el valor de \$ 281.384,28 realizado el 28 de abril del 2016, con vencimiento 13 de Abril del 2019 con una tasa de interes anual de 10,21%

*De estas obligaciones se muestra la porcion a corto plazo al cierre del periodo.*

## **Banco de Machala**

Prestamo según Operación N° 1702143415 Por el valor de \$ 200.000,00 realizado el 22 de Septiembre del 2017 con vencimiento 12 de Septiembre del 2019 con una tasa de interes anual del 11,82%

*De esta obligacion se muestra la porcion a corto plazo al cierre del periodo.*

## **Avanzar del Ecuador S.A. AVAENECU**

Se registra 1 Operación de Credito por el valor de \$ 60.000,00 realizado en el mes de Noviembre del 2016 con pagos mensuales de \$ 3.000,00

*De esta obligacion se muestra la porcion a corto plazo al cierre del periodo.*

## **9. Otras Obligaciones Corrientes**

*Este rubro agrupa las obligaciones contaridas con otros entes distintos a los proveedores, tal es el caso de la administracion tributaria, instituciones de seguridad social, asi como tambien cuentas porpagar por beneficios sociales y participacion de utilidades de empleados.*

*Un detalle de las Otras Obligaciones Corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 216, es el siguiente:*

<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	<b>dic-17</b>	<b>dic-16</b>
<b>OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>	<b>1.118,78</b>	<b>16.737,77</b>
<i>Iva y Retenciones de IVA</i>	13,39	2.524,10
<i>Retenciones en la Fuente</i>	1.105,39	2.259,35
<i>Anticipos I/R por Pagar</i>	0,00	11.954,32
<i>Impuesto a la Renta por Pagar</i>	0,00	0,00
<b>OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S.</b>	<b>1.538,48</b>	<b>5.013,74</b>
<i>Aporte Patronal e Individual al IESS</i>	1.095,14	1.341,22
<i>Fondo de Reserva al IESS</i>	132,93	305,12
<i>Prestamos Quirografarios al IESS</i>	310,41	3.367,40

<b>OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS</b>	<b>23.405,87</b>	<b>28.888,21</b>
<i>Decimo Tercer Sueldo</i>	255,34	1.008,95
<i>Decimo Cuarto Sueldo</i>	3.156,25	3.094,88
<i>Vacaciones</i>	2.996,52	2.095,39
<i>Fondos de reserva Acumulada por Pagar</i>	8.482,64	8.474,12
<i>Liquidacion de Haberes por Pagar</i>	0,00	2.509,58
<i>15% Participacion de Trabajadores por Pagar</i>	8.515,12	11.705,29
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES</b>		
<b>Anticipo de Clientes</b>	<b>29.600,00</b>	<b>2.200,00</b>
<i>Cliente Varios</i>	0,00	2.200,00
<i>Lorgio Medina</i>	9.600,00	0,00
<i>Importadora Oroauto</i>	20.000,00	0,00
<b>Otros Pasivos Corrientes</b>	<b>21.200,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Fabrizio Guzman Gallardo</i>	17.200,00	0,00
<i>Eduardo Guzman</i>	3.600,00	0,00
<i>Sr. Enrique Paucar</i>	400,00	0,00

#### **10. Obligaciones con Instituciones Financieras**

*Un detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras, al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:*

<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<i>dic-17</i>	<i>dic-16</i>
<b>Obligaciones Bancarias y Financieras</b>		
<i>Produbanco</i>	29.630,00	35.387,69
<i>Banco de Machala</i>	80.283,26	0,00
<i>Banco Pichincha</i>	35.467,15	135.226,95
<i>Avanzar del Ecuador</i>	0,00	21.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>145.380,41</b>	<b>191.614,64</b>

#### **Banco Produbanco**

*Porcion NO corriente del Prestamo a L/P Operación CAR-20200209708000 realizado el 15 de Noviembre del 2017 valor de \$ 100.502,51 a 18 meses plazo con fecha de vcto. 09 de Mayo del 2019 con una tasa de interes anual de 11,23%*

*De estas obligaciones se muestra la porcion a largo plazo al cierre del periodo.*

#### **Banco Pichincha**

*Prestamo según Operación Nº 2462361-00 por el valor de \$ 281.384,28 realizado el 28 de abril del 2016, con vencimiento 13 de Abril del 2019 con una tasa de interes anual de 10,21%*

*De estas obligaciones se muestra la porcion a largo plazo al cierre del periodo.*

## **Banco de Machala**

*Prestamo según Operación N° 1702143415 Por el valor de \$ 200.000,00 realizado el 22 de Septiembre del 2017 con vencimiento 12 de Septiembre del 2019 con una tasa de interes anual del 11,82%*

*De esta obligacion se muestra la porcion a largo plazo al cierre del periodo.*

## **Avanzar del Ecuador S.A. AVAENECU**

*Se registra 1 Operación de Credito por el valor de \$ 60.000,00 realizado en el mes de Noviembre del 2016 con pagos mensuales de \$ 3.000,00*

*De esta obligacion se muestra la porcion a largo plazo al cierre del periodo.*

## **11. Otros Pasivos No Corrientes**

*Un detalle de Otros Pasivos No Corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y el 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:*

<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>dic-17</b>	<b>dic-16</b>
<b>CUENTA POR PAGAR LOCAL RELACIONADA</b>		
<i>Sr. Eduardo Guzman Loayza</i>	847.197,52	639.197,52
<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
<i>Sr. Eduardo Guzman Loayza</i>	81.360,00	81.360,00
<i>Talleres E. Guzman S.A. TEGSA</i>	82.042,96	82.042,96
<i>EGL Banco de Machala</i>	53.184,37	84.111,04
<i>EGL Banco de Guayaquil</i>	86.738,04	39.051,54
<b>TOTAL</b>	<b>1.150.522,89</b>	<b>925.763,06</b>

*Valores por Pagar al Sr. Eduardo Guzman Loayza, principal accionista de la empresa por prestamos realizados y que no generan ningun tipo de interes.*

*Por pagar al Sr. Eduardo Guzman por la venta de 2 vehiculos de su propiedad a la empresa, facturadas en el mes de Diciembre 2016 y por prestamos a titulo personal realizados a Banco de Machala y Banco Guayaquil, efectivo que fue ingresado a la compañía.*

*Valor por Pagar a Talleres E. Guzman S.A. TEGSA, por la venta de vehiculos y repuestos durante el año 2016.*

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**12. Capital Social**

El capital social de la compañía es de Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Un millón doscientos cincuenta mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

SOCIOS	No.	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
	<b>PARTICIPAC.</b>		
SR. EDUARDO GUZMÁN LOAYZA	1.249.746	0,04	49.989,84
SRA. JENNY MARIA GALLARDO MORENO	254	0,04	10,16
	<u>1.250.000</u>		<u>50.000,00</u>

**13. Aportes Socios Futura Capitalización**

Un detalle de Aportes Socios Futura Capitalización, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

	dic-17	dic-16
<b>Aportes Socios Futura Capitalización</b>	<b>150.000,00</b>	<b>150.000,00</b>
<b>Total de Aportes Socios Futura Capitalización</b>	<b>150.000,00</b>	<b>150.000,00</b>

\* Para este año 2017 no hubo transferencia de valor para futura capitalización del valor por pagar al socio mayoritario Sr. Eduardo Guzmán Loayza.

**14. Reservas**

Un detalle de las Reservas, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

	dic-17	dic-16
Reserva Legal	10.000,00	10.000,00
Reserva de Capital	50.524,90	50.524,90
<b>Total de Reservas</b>	<b>60.524,90</b>	<b>60.524,90</b>

En este periodo el saldo de Reserva legal es de \$ 10.000,00 el cual ya llega al tope del 20% del capital Social de la compañía, por eso ya no se provisiona Reserva Legal.

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**15. Resultados Acumulados.**

Un detalle de los Resultados Acumulados, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

	dic-17	dic-16
Ganancias Acumuladas	213.263,58	162.683,11
Pérdidas Acumuladas	-75.796,39	-75.796,39
<b>Total de Resultados Acumulados</b>	<b>137.467,19</b>	<b>86.886,72</b>

**16. Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF.**

Un detalle de los Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez NIIF, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

	dic-17	dic-16
Resultados acumulados por adopción NIIF	-2.670,61	-2.670,61
<b>Total de Resultados Acumulados por Adopción NIIF</b>	<b>-2.670,61</b>	<b>-2.670,61</b>

**17. Ingresos**

Un detalle de los Ingresos, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

	dic-16	dic-15
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por actividades ordinarias	1'162.302,17	747.729,17
<b>Costo de ventas y producción</b>		
Materiales utilizados o productos vendidos	914.749,83	434.641,25
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>247.552,84</b>	<b>313.087,92</b>

**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.**  
**AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL**  
**RUC 0990785171001**

**19. Hechos Posteriores**

*Con posterioridad al 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.*



Sr. Eduardo Guzmán Loayza  
Gerente



Sr. Edson Díaz González  
Contador